

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN ORDINARIA.
ACTA NÚMERO 65.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
02 (DOS) DE OCTUBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:30 once horas del día con cero minutos del día 02 dos de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, exhorta al Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

I.- Pase de lista. -----

II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----

III.- Aprobación del orden del día. -----

IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria número 64, de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, para su aprobación o rectificación. -----

V.- Lectura, análisis y, en su caso, la aprobación para el pago actualizado de la cantidad de \$2,435,577.82 (dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos setenta y siete pesos 82/100) por concepto de salarios caídos y diversas prestaciones accesorias referente a la demanda laboral con numero de expediente 132/2016 en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán de Ocampo, del actora Citlali Elizabeth Barbosa Rivera y, con ejecutoria de amparo, con número de expediente 32/2024-III-2, en el Juzgado de Distrito en el Estado de Michoacán de Ocampo con

Alejandra Tap. H

residencia en Morelia promovido por Citlali Elizabeth Barbosa Rivera.

VI.- Lectura, análisis y, en su caso, la aprobación para inscribir de forma retroactiva a la trabajadora actora Citlali Elizabeth Barbosa Rivera en el régimen obligatorio del seguro y servicio social y enterar las cuotas obrero-patronales respectivas ante el instituto de seguridad social respectivo.

VII. - Asuntos generales.

VIII.- Clausura de la sesión.

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal quien preside la Sesión, solicita al Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Secretario Municipal procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, L.A.E. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Profr. Víctor Zambrano Lugardo, Mtra. Josefina Gómez Cárdenas, C. Marciano Isidro Chávez, C. Alejandra Tapia Huerta, C. María de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera, Profa. Laura Romero Díaz, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento.

II.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA. Para desahogar el punto número dos del orden del día, el Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de ocho integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo tanto, el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, declara la validez para la instalación de la Sesión Ordinaria, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, así como los acuerdos que sean tomados en este momento serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la Sesión Ordinaria número 65.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como tercer punto del orden del día, el Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del

día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 64, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2025 dos mil veinticinco.

Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 64 de la Sesión Extraordinaria de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. -----

Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del **Acta número 64 de la Sesión Extraordinaria de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco**, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, con fundamento en el artículo 64 Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, toma la palabra para efectos de someter a consideración y aprobación de los miembros del H. Cabildo, para solicitar un préstamo al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en cumplimiento al pago actualizado de la cantidad de **\$2,435, 577.82 (dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos setenta y siete pesos 82/100)** por concepto de salarios caídos y diversas prestaciones accesorias referente a la demanda laboral con número de expediente 132/2016 en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán de Ocampo, del actora **Citlali Elizabeth Barbosa Rivera**, con ejecutoria de amparo con número de expediente 32/2024-III-2, en el Juzgado de Distrito en el Estado de Michoacán de Ocampo con residencia en Morelia, promovido por **Citlali Elizabeth Barbosa Rivera**. -----

Solicitando se someta a votación de los miembros del **H. Cabildo** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Lic. Ebenezer Verdía Ruiz**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del **H. Cabildo**, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto por el Presidente Municipal, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvase manifestarlo levantando su mano. -----

Alejandra Tap. H

----- PUNTO DE ACUERDO -----

El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado por el **Presidente Municipal**, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos, solicitar el prestamo al Congreso del Estado de Michoacan de Ocampo, en cumplimiento al pago actualizado de la cantidad de **\$2,435, 577.82 (dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos setenta y siete pesos 82/100)**. del laudo laboral en el expediente número 132/2016 en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán de Ocampo, y con ejecutoria de amparo en el expediente número 32/2024-III-2, en el Juzgado cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en Morelia -----

VI.- Para dar continuidad al punto número sexto del orden del día el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, con fundamento en el artículo 64 Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, toma la palabra para exponer al pleno cabildo que derivado del punto anterior es importante que este H. Cabildo autorice y apruebe para inscribir de forma retroactiva a la trabajadora actora **Citlali Elizabeth Barbosa Rivera** en el régimen obligatorio del seguro y servicio social en el **ISSSTE** y enterar las cuotas obrero-patronales respectivas ante el Instituto de Seguridad Social respectivo. -----

Solicitando se someta a votación de los miembros del **H. Cabildo** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Lic. Ebenezer Verdía Ruiz**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del **H. Cabildo**, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto por el Presidente Municipal, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvase manifestarlo levantando su mano. -----

----- PUNTO DE ACUERDO -----

El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado por el **Presidente Municipal**, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos inscribir de forma retroactiva a la trabajadora actora **Citlali Elizabeth Barbosa Rivera** en el régimen obligatorio del seguro y servicio social en el **ISSSTE** y enterar las cuotas obrero-patronales respectivas ante el Instituto de Seguridad Social respectivo.-----

VII. - **ASUNTOS GENERALES**. Como séptimo punto del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, por órdenes de la

Alejandra Tap. H

presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Ordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El Lic. **Ebenezer Verdía Ruiz**, **Secretario Municipal**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento. -----

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **13:35** trece horas con treinta y cinco minutos del día de su celebración, el Ing. **José María Valencia Guillén**, **Presidente Municipal**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027


Lic. Ebenezer Verdía Ruiz

Secretario del H. Ayuntamiento




Ing. José María Valencia Guillén

Presidente Municipal




Lic. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos

Síndica Municipal


Profr. Víctor Zambrano Lugardo

Primer Regidor


Mtra. Josefina Gómez Cárdenas

Segunda Regidora


C. Marciano Isidro Chávez

Tercer Regidor


C. Alejandra Tapia Huerta

Cuarta Regidora


C. Ma. de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera

Quinta Regidora





Profra. Laura Romero Díaz

Sexta Regidora

- - - LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 63 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2024-2027, ESTADO DE MICHOACÁN
DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 05 FOJAS, CELEBRADA EL DIA 02
DOS DE OCTUBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. CONSTE. -

